



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C.
viernes, 17 de marzo de 2023

Señores
Posibles Oferentes
Su oficina

La Alcaldía Municipal del Distrito Central invita a presentar oferta a Empresas Constructoras, en virtud que se encuentren precalificadas en el proceso No. PR-EC-01-AMDC-2022, en la categoría III: Obras viales, para la Licitación privada LPrNO-018-AMDC-020-2023, para el proyecto "PAVIMENTACION DE CALLES CON WHITE TOPPING, COL. LA SOSA", con código 2636, ubicado en la colonia la Sosa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, el cual será financiado con fondos **municipales**.

Podrá obtener un juego de documentos de la licitación, debiendo hacer efectivo un pago no reembolsable de **DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.200.00)**, mediante deposito en el **Banco FICOHSA**, en la cuenta N.º **01-201-316404**; el recibo deberá ser presentado en la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicada en el primer piso del edificio Ejecutivo, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Cristóbal Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.

Los Documentos de licitación estarán disponible en la página web: www.honducompras.gob.hn. Así mismo podrá solicitar información adicional (consultas), siempre que sea por Email: licitaciones.privadas@amdc.hn o por escrito dirigido a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, teléfono 2222-0870, a partir del **lunes, 20 de marzo de 2023 hasta jueves, 30 de marzo de 2023**.

La recepción y apertura de Ofertas se realizará en la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicada en el primer piso del edificio Ejecutivo, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Cristóbal Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., el día viernes, 31 de marzo de 2023, a las 10:30 a. m. El contratante no se hace responsable si la oferta no es recibida a la hora y fecha indicada para recepción. Las ofertas tardías no serán aceptadas.

La oferta deberá ser presentada en sobre sellado y deberá acompañarse de la Garantía de mantenimiento de oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación.

Atentamente,

Por 
Abogado Rodney Alexis Ham Guzman
Gerente de Licitaciones y Adquisiciones



ciudad de
**buen
corazón**